



Resolución Ministerial N° 0304 -2007-ED

Lima, 22 JUN. 2007

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0484-2005-ED del 26 de julio del 2005, el Ministerio de Educación aprobó la suscripción del Acuerdo de Ejecución del Proyecto SEDI/AICD/AE/202/04, "Formulación y Certificación de las Competencias Laborales para la Educación Secundaria (componente países andinos de proyecto hemisférico)" entre la Organización de los Estados Americanos (OEA), a través de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) y el Ministerio de Educación del Perú;

Que, en el marco del citado Acuerdo de Ejecución del Proyecto, el Ministerio de Educación mediante la Resolución Ministerial N° 0266-2006-ED del 19 de mayo del 2006, ratificó como Coordinador Subregional del Estado Peruano a don Guillermo Manuel Molinari Palomino, en su condición de Director de Educación Secundaria; función que concluyó por renuncia aceptada a través de la Resolución Ministerial N° 0665-2006-ED;

Que, la Coordinación Subregional tiene entre sus atribuciones, funciones de gestión administrativa, propias para la ejecución de las actividades específicas señaladas en el presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la AICD (JD/AICD), que forma parte del Plan de Ejecución para el año respectivo, de conformidad con las normas contenidas en el Anexo I Condiciones Generales del referido Acuerdo;

Que, es necesario se designe a un nuevo Coordinador Subregional del Estado Peruano con la finalidad de facilitar la comunicación entre la Oficina de la Organización de Estados Americanos en Lima y la Coordinación del Proyecto con los demás representantes de los países andinos, signatarios del proyecto hemisférico;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 0034-2007-ED del 13 de febrero del 2007, se designó con efectividad al 01 de enero del 2007, a don César Puerta Villagaray, como Director de Educación Secundaria, dependiente de la Dirección Nacional de Educación Básica Regular, cargo considerado de confianza;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510 y, el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

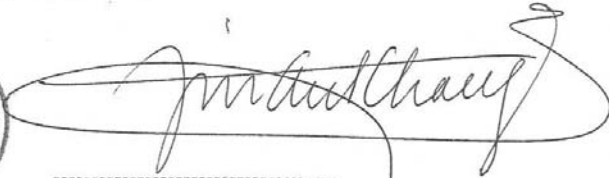
Artículo 1°.- Dar por concluida la designación del señor Guillermo Manuel Molinari Palomino como Coordinador Subregional por el Estado Peruano del Proyecto SEDI/AICD/AE/202/04.



Artículo 2°.- Designar a don César Puerta Villagaray, Director de Educación Secundaria dependiente de la Dirección Nacional de Educación Básica Regular, como Coordinador Subregional por el Estado Peruano del Proyecto SEDI/AICD/AE/202/04, "Formulación y Certificación de las Competencias Laborales para la Educación Secundaria (Componente países andinos de proyecto hemisférico)"; asumiendo las funciones de gestión pedagógicas y administrativas, propias a dicha coordinación.

Regístrese y comuníquese.




Ing. José Antonio Cheng Escobedo
Ministro de Educación